



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 340
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 4 de octubre de 2013 (9:45 – 12:45 hrs.)
Salón Solemne

Asisten:

Sr. Augusto Samaniego Mesías	Decano
Sr. Marcelo Mella Polanco	Vicedecano de Docencia
Sra. Margarita Loubat Oyarce	Secretaria de Facultad
Sr. Luis Hachím Lara	Director Departamento de Lingüística y Literatura
Sr. Víctor Olivares Faúndez	Director Escuela de Psicología (S)
Sr. Nelson Paulus	Director Departamento de Historia (S)
Sr. Edinson Muñoz Arias	Representante Departamento de Lingüística y Literatura
Sra. Andrea Rodríguez	Representante Departamento de Educación
Sr. Hernán Venegas Valdebenito	Representante Departamento de Historia
Sr. Raúl Velozo Farías	Representante Departamento de Filosofía
Sra. Maria Inés Winkler Müller	Representante ante Consejo Académico
Sr. Andrés Pardo Garrido	Representante de los funcionarios
Sr. Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los funcionarios
Srta. Marta Matamala Mejías	Representante Centro de Estudiante
Sr. José Toro Leyton	Representante Centro de Estudiantes

Ausentes:

Sr. Miguel Farías Farías	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Sr. Wilfredo Quezada Pulido	Director Departamento de Filosofía
Sr. Luis Mena Miranda	Director Escuela de Psicología
Sr. Daniel Ríos Muñoz	Director Departamento de Educación
Sr. Eduardo Román Álvarez	Director Escuela de Periodismo
Sr. Igor Goicovic Donoso	Director Departamento de Historia
Sr. Héctor Vera Vera	Representante Escuela de Periodismo
Sra. Irene Magaña Frade	Representante Escuela de Psicología

TABLA:

1. Aprobación Acta sesión ordinaria N° 339, 31.05.13.
2. Cuenta Decano y Vicedecanos.
3. Consolidado de peticiones de Jornadas académicas que sería llamadas a Concurso en octubre.
4. Designación integrante Comité de Ética FAHU.
5. Designación representante FAHU ante Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.
6. Designación integrante Comisión de Apelación FAHU; Comisión por puntaje Escuela de Psicología.
7. Llamado a presentación de eventuales candidatos/as académicos para integrar la Comisión de Postgrado USACH (se eligen 6).
8. Plan de Desarrollo Estratégico FAHU.
9. Información del Director de Lingüística y Literatura sobre Proyecto FONDEF y propuesta de apoyo académico.
10. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 339 (31/05/2013).

Se aprueba el Acta, sin observaciones.

2. CUENTA DECANO Y VICEDECANOS.

a) Mejoramiento de grado de funcionarios administrativos:

El Decano solicita a los Directores de las unidades realizar un estudio para el mejoramiento de grado de los funcionarios administrativos, con carácter urgente. Precisa que el mejoramiento de grados debe ir acompañado con una argumentación. El Decanato realizará un consolidado con la finalidad de presentarlo la próxima semana ante las autoridades correspondientes.

b) Integrantes Comisión Jerarquización del Departamento de Lingüística y Escuela de Psicología.

El Decano señala que quedarán pendientes hasta que se reciba la respectiva propuesta por parte de las respectivas Unidades, la cual será sancionada a través de Acta Circular.

c) Comisión de Evaluación y Calificación del desempeño Académico de la Facultad.

Se requiere reemplazar a la Dra. Diana Pasmanik, perteneciente a la Unidad de Psicología, quien presentó su renuncia a dicha Comisión. El académico debe pertenecer a las dos más altas jerarquías (asociado o titular) y no pertenecer a la Comisión de Evaluación y Calificación de la Unidad. El integrante elegido será aprobado a través de Acta Circular.

d) Comisión Jerarquización del Departamento de Filosofía.

El Decano informa que debido al retiro voluntario de los profesores: Rodolfo Malverde Escobar y Claudio Pizarro Hidalgo, el Consejo Departamental propone en reemplazo del Dr. Malverde al Dr. Mauricio Espósito, quedando pendiente el evaluador externo.

e) Comisiones de Jerarquización por Criterio y de Apelación, a nivel de Facultad.

El Decano esperará las propuestas para ser aprobadas por el Consejo de Facultad, a través de Acta Circular.

-El Vicedecano de Docencia, Sr. Marcelo Mella, indica a los Directores de Unidades que tengan presente los requisitos que deben cumplir los postulantes. Propone un plazo de quince días para hacer llegar las propuestas, de lo contrario, el gobierno central queda en libertad para proponer a los académicos en las diferentes comisiones. Se aprueba la moción.

f) Comisión de Postgrado a nivel de Vice Rectoría Académica. (Punto N° 7 de la Tabla)

El Decano señala que la Vicerrectora Académica planteó que se hagan llegar a la brevedad los currículos vitae de los académicos que postularán a la elección de Comisión de Postrado de la Universidad, la cual debe estar compuesta por seis académicos. El Decano informa que esta comisión funcionará con la VRA, los integrantes se renovarán a través de votación directa y añade que el Consejo Académico es quien elige a los postulantes.

3. CONSOLIDADO DE PETICIONES DE JORNADAS ACADÉMICAS QUE SERÍAN LLAMADAS A CONCURSO EN OCTUBRE.

Respecto a las jornadas solicitadas por cada unidad, el Decano informa lo siguiente:

-Escuela de Periodismo: Solicita una jornada completa y dos medias jornadas. Se señala que se solicita llenar una de las vacantes fue declarada desierta en el concurso anterior, y la otra media jornada, es por el reemplazo del profesor Cristián Antoine.

-Departamento de Lingüística y Literatura: Solicita tres y media jornadas completas. Se especifica que un cargo se produce por el retiro del profesor Ángel Araya. Los otros dos son por las renunciaciones de las académicas: Valeria de los Ríos y la profesora Miwako Ishii.

-Escuela de Psicología: Solicita dos jornadas completas, justificadas por la desvinculación del Sr. Iván Milos y Sr. Claudio Pizarro. Se solicita –en el marco de la discusión de dicha solicitud- se deje pendiente la petición de la Escuela, a fin de fortalecer la argumentación.

-Departamento de Filosofía: Solicita dos jornadas completas. Se sugiere que el Director redacte un documento en el cual argumente la solicitud de las dos jornadas a causa de las renunciaciones de los académicos Rodolfo Malverde y José Ramón Molina, agregando también, razones de buen servicio.

-Departamento de Educación: Se solicitan cuatro jornadas completas. Se argumenta que son necesarias por la desvinculación de las académicas: Marcela Romero, Ana María Jiménez, Claudio Almonacid y el retiro voluntario del Sr. Nino Bozzo. También queda pendiente la argumentación.

El Vicedecano de Investigación. Sr. Marcelo Mella, sugiere a las unidades que alineen todas sus solicitudes en concordancia con el Plan de Desarrollo Estratégico, acentuando en los argumentos de fundamentación, las desvinculaciones.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda en conjunto con las unidades académicas cambien la argumentación para justificar las nuevas contrataciones; como plazo se fija el miércoles 9 de octubre del año 2013.



4. DESIGNACIÓN INTEGRANTES COMITÉ DE ÉTICA FAHU.

El Decano informa los candidatos que han sido propuestos por la cada Unidad Académica de la Facultad para integrar el Comité de Ética FAHU, son:

María Soledad Erazo, Departamento de Educación; Marcelo Díaz, Departamento de Filosofía; Mauricio Olavarría, Departamento de Historia; Héctor Vera, Escuela de Periodismo; Margarita Loubat, Escuela de Psicología; Andrea Campaña, Departamento de Lingüística y Literatura.

-Respecto de los candidatos propuestos, la consejera María Inés Winkler, señala que hay un escenario complejo enfrentado a muchas exigencias y nuevas leyes formuladas, vinculadas a la conformación de los comités de ética y a la calificación y formación de sus integrantes.

Precisa, que para ser integrante de un comité de ética se debe tener experticia en el tema. Indica que en el Consejo de Facultad se acordó que los representante del Comité de Ética, serán representantes de las Unidades, pero hay un error conceptual básico, puesto que el representante que sea elegido no puede ser representante de nadie, se puede escoger por disciplina pero no como representante, porque a lo único que tiene que responder es a su conciencia, por lo tanto habría que redactar de forma diferente el acuerdo. Enfatiza que los integrantes de la comisión deben acreditar experiencia y formación, de lo contrario se deberían buscar los medios a fin de que las persona que integren éste comité puedan certificar formación a través de la participación de diplomados, seminarios, etc. Además señala que esto también está vinculado con la acreditación de la Universidad, pues puede significar inconvenientes, en el caso de que los integrantes de dicha comisión no tengan formación sobre ética.

-El Decano manifiesta que tiene mucho sentido la observación realizada por la consejera María Inés Winkler, puesto que lo que prima en dicha Comisión es la singularidad de las disciplinas, por lo que se cambiará la redacción del acuerdo. Seguidamente, el Decano señala que se amplía el plazo para discutirlo al interior de las Unidades y proponer nuevas candidaturas.

Se fija como plazo máximo para enviar nuevamente las propuestas, hasta el próximo Consejo de Facultad.

5. DESIGNACIÓN REPRESENTANTE FAHU ANTE VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

El Decano informa el nombre de los académicos propuestos por las Unidades para integrar la Comisión de Vinculación con el Medio FAHU. De entre estos académicos será designado el representante de la Facultad ante la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.

Elisa Loncon	Departamento de Educación
Hernán Venegas	Departamento de Historia
Irene Magaña	Escuela de Psicología
Héctor Vera	Escuela de Periodismo
Pendiente	Departamento de Lingüística y Literatura
Pendiente	Departamento de Filosofía



Quedan pendiente las propuestas de las siguientes Unidades y Departamentos: Lingüística y Literatura y Filosofía. Estas unidades deberán enviar sus proposiciones el próximo miércoles 9 de octubre del 2013. Una vez que estas unidades hagan llegar sus propuestas, éstas serán sancionadas a través de Acta Circular.

6. DESIGNACIÓN INTEGRANTE COMISIÓN DE APELACIÓN FAHU; COMISIÓN POR PUNTAJE ESCUELA DE PSICOLOGÍA.

Tema tratado en punto 2), de la presente sesión.

7. LLAMADO A PRESENTACIÓN DE EVENTUALES CANDIDATOS/AS ACADÉMICOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE POSTGRADO USACH.

Tema tratado en el punto 2), de la presente sesión

8. PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO FAHU.

El Decano señala que el Plan de Desarrollo Estratégico de las Unidades es imprescindible para el proceso de acreditación y señala que es necesario programar fechas destinadas a aprobar el nuevo Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad 2014-2017. Propone llevar a cabo una jornada de trabajo que permita ponerlo en marcha el primero de enero del 2014. Señala que para la realización de dicha jornada de trabajo, se contará con la colaboración de expertos provenientes de la Dirección de Desarrollo Institucional, lo que permitirá que el debate sobre la materia sea sintetizado.

El Decano informa que se encuentran disponibles todos los Planes Estratégicos de las Unidades y propone que la jornada se efectúe el día viernes 15 de noviembre próximo. Añade, que se debe lograr que el Plan de Desarrollo Estratégico esté alineado con el de la Universidad; que se debe lograr un marco para la acción, una carta de navegación. Que esta carta de navegación debe dar cuenta que los organismos colegiados de la Usach son capaces de conseguir objetivos estratégicos para lograr la descentralización del poder.

-El Vicedecano de Docencia, Sr. Marcelo Mella, señala que el objeto de revisión es el presente, el pasado y el futuro de la Facultad y así alcanzar los criterios alineados con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad. Sin embargo, hace notar que se carece de los insumos básicos, por ejemplo, la metodología.

-La Consejera Andrea Rodríguez señala que ella enviará una propuesta metodológica.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda formar una comisión para realizar una propuesta metodológica para la jornada PDE, integrada por Augusto Samaniego M. Decano y presidente Consejo de Facultad FAHU; José Toro Representante Centro de Estudiantes; y Andrea Rodríguez, del Departamento de Educación.

9. PROYECTO FONDEF DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA Y SOLICITUD DE APOYO ACADÉMICO. (Presenta Dr. Luis Hachím).

El Director del Departamento de Lingüística y Literatura Sr. Luis Hachím solicita la venia del Consejo de Facultad para que la académica Erika Castillo, sea destinada al Departamento de Lingüística y Literatura en el área de Didáctica en Lenguas y Literatura. Señala que la Sra. Castillo pertenece a la VRA. Precisa que el motivo de la petición se debe a que el Departamento tiene a su cargo tres carreras: Inglés, Portugués y Castellano. Indica que la Carrera de Castellano, en el marco de la acreditación y de su respectivo Plan de Mejoramiento, comprometió una mejora en la Didáctica en Lenguas y Literatura e Intervención Curricular, materia que se aumentará a través de un taller complementario. Así mismo, señala que la profesora Erika Castillo colaboró para a la adjudicación de un proyecto FONDEF de su departamento.

-La Consejera Andrea Rodríguez señala que la profesora Erika Castillo, está contratada por la Vicerrectoría Académica, y también, en paralelo como profesora por hora.

-El Director del Departamento de Lingüística y Literatura, Sr. Luís Hachím, aclara que para que la Sra. Erika Castillo sea destinada al Departamento, necesita el respaldo del Consejo de Facultad de Humanidades.

-El Decano señala que la Vicerrectoría Académica está dispuesta a ceder a la profesional, pero necesitan el acuerdo del Consejo de Facultad.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda brindar su apoyo al Departamento de Lingüística y Literatura para que la profesora Erika Castillo se desempeñe como académica del Departamento de Lingüística y Literatura.

9. VARIOS

-Convocatoria proyectos a través de Relaciones Universitarias e Internacionales: El Decano informa acerca de convocatorias para el financiamiento inicial de nuevos proyectos científicos, organizado por el Centro Universitario para América Latina, y cuatro universidades Alemanas. Indica que los académicos que estén interesados en participar deben contactarse con la Directora de Relaciones Interuniversitarias Internacionales.

También hace mención a concurso 2013-2014 de la UC Berkeley-Chile Seed Funds, organizado por CONICYT, que busca financiar y fortalecer la conexión entre académicos chilenos con la mencionada Universidad. La fecha de cierre de las postulaciones es el 21 de Octubre.

-Declaración estamento funcionario: El representante de los funcionarios, Sr. Manuel Mondaca, indica que reciben con gusto la noticia de la preocupación que expresan las autoridades superiores por mejorar las condiciones laborales de los funcionarios. Señala que independientemente de lo anterior, hará referencia a la declaración enviada por los funcionarios a través de carta de fecha 8 de agosto de 2013, la cual se refiere a las irregularidades que se han cometido respecto de los ascenso de los funcionarios. Precisa, el Sr. Mondaca, que realizan esta denuncia porque se han acogido a retiro más de doscientas personas del escalafón

administrativo y no se ha producido corrimiento de grado. Del mismo modo, indica que las personas que se encuentran en Planta se han visto muy afectadas y que a ellos les corresponde por derecho ascender grados. Añade como antecedente, que hay concursos que ya tienen nombre y apellido, y que la elección no es transparente.

Seguidamente señala que existen responsabilidades administrativas en la materia y que nadie asume; lamenta que el personal administrativo que se acoge a retiro tenga magras jubilaciones, dado que no existe la carrera funcionaria. Enfatiza que diez mil pesos no es nada, pero para el personal administrativo significa bastante. Solicitan al Consejo el respaldo a esta declaración con el fin de difundirla a nivel general.

Por otra parte, el Sr. Mondaca se refiere a que el estamento administrativo no se siente participe de la elaboración del Plan Estratégico y señala que nadie se preocupa del tema.

-El Decano señala que la mejor manera de respaldar la solicitud de los funcionarios está en que se cumpla lo más rápido posible con el acuerdo de que cada Director de unidad realice un estudio de mejoramiento de grado con todos los funcionarios administrativos, enviando a más tardar el día miércoles 9 de octubre.

El Decano indica que en el punto varios no se pueden tomar acuerdos, por lo que el Consejo no puede pronunciarse sobre el tema.

-El Consejero Manuel Mondaca, señala que con fecha 12 de agosto se solicitó incluir esta materia en Tabla, dada la importancia que tiene para el estamento administrativo contar con el apoyo del Consejo.

-El Vicedecano de Docencia señala que, por el tenor del tema, sería conveniente incluirlo en tabla para el próximo Consejo de Facultad y así emitir un pronunciamiento del Consejo.

-El Decano señala que parte de la declaración del estamento administrativo será señalado en el informe que enviará a la autoridad superior para el mejoramiento de grado; no obstante, para el próximo Consejo de Facultad se incluirá en tabla.

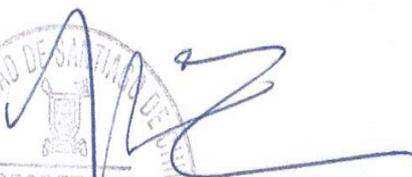
El Vicedecano de Docencia Sr. Marcelo Mella da a conocer las siguientes informaciones:

-Asignación para jefes de Carrera: Informa que el próximo viernes a las 11 horas se convocará a una reunión de Directores para compartir información acerca del Procedimiento de Evaluación y Calificación de Desempeño; indica el Sr. Mella que ha habido consultas e inquietudes de los directores sobre las complejidades del proceso, sin embargo, éste ha ido avanzando. Indica que casi la totalidad de los informes de las unidades se encuentra en el Decanato. Precisa que es muy importante la reunión ya que contará con la presencia del Sr. Guillermo Palma, Presidente e integrante externo de la Comisión de Evaluación y Calificación de Desempeño Académico de la Facultad.

-Inscripción de asignaturas: El Vicedecano informa que el día 5 de octubre concluye la inscripción de asignaturas en el sistema, por lo que a partir del próximo lunes 7 empieza la inscripción por Secretaría, por un plazo de quince días. Solicita a los Directores informar a sus estudiantes.

-Asignación para Jefes de Carrera Ha recibo consultas de Directores sobre un propuesta que realizaron los Vicedecanos de Docencia para generar una asignación para los Jefes de Carrera; comenta que se generará una asignación económica. La propuesta se finalizó y será enviada a la Vicerrectora Académica, quien la presentará para que sea discutida en el Consejo Académico. Explica que como se trata de una propuesta que incluye gastos de recursos, en última instancia tiene que ser sancionado por la Junta Directiva; opina que existe un cierto consenso tácito en que el cargo de Jefe de Carrera es una función que está subvalorada y que al mismo tiempo resulta esencial para el funcionamiento de la Universidad.

-Reglamento Carrera de Alumno Ayudante: El Vicedecano también informa que se está terminando el Reglamento para la carrera de alumno ayudante y precisa que lo que se quiere construir es una carrera desde la categoría más inferior hasta una carrera de transición que le permita al ayudante competir con la inserción académica total. Añade que informará en el momento que el proyecto final sea despachado a la Vicerrectoría.



MARGARITA LOUBAT OYARCE
SECRETARIA
CONSEJO DE FACULTAD



SEVERO AUGUSTO SAMANIEGO MESIAS
DECANO
PRESIDENTE
CONSEJO DE FACULTAD

SASM/MLO/msns/clg